

NOTA INFORMATIVA
17 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Amplían plazo para la Evaluación de Permanencia

El comunicado de ampliación de la fecha del plazo para que los maestros puedan subir a la plataforma electrónica del Servicio Profesional Docente, fue hecho por el Instituto Nacional de la Evaluación Educativa. La nueva fecha para que los maestros puedan subir las evidencias de enseñanza, las evidencias de la función de dirección, así como el informe de cumplimiento de responsabilidades profesionales, quedó definida para 31 de octubre próximo.

José Anselmo Vicente Muñoz Bisoso, Director de Personal del IEBEM, comentó que este corrimiento de fechas brinda a los maestros, que han sido seleccionados para la evaluación de permanencia, la oportunidad para que suban, en tiempo y forma, a la plataforma la información que el proceso de evaluación les requiere.

Resaltó, por otra parte, que el diferimiento de la fecha del 18 de septiembre al 31 de octubre, en gran medida se debió a una serie de incidencias y fallas técnicas en la captura de datos de los maestros. En el caso del estado de Morelos, de los 1600 maestros que serán evaluados, 1075 ya cuentan con las claves y registros electrónicos de acceso a la evaluación correspondiente. A la fecha solo el 35 por ciento han subido las evidencias de enseñanza.

El titular de personal, hace un llamado a los maestros que aun tienen dificultades con sus claves de acceso, para que a la brevedad posible concurren a la Subdirección del Servicio Profesional, antes Carrera Magisterial, y ahí se les dará el apoyo para que tengan las claves y registros electrónicos y puedan subir la información que es necesaria para la evaluación.